SOLICITUD DE NOVEDADES
DE CONTRATACION DERIVADA

Información General

Contrato	2200755	Solicitud Nro. 1456 - 07 DEC 2020	
Convenio	219139		
Gestor Convenio	ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE		
Abogado Convenio			
Coordinador Grupo Ejecucion	ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO		

Información del Convenio

CLIENTE	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA	01-NOV-19	01-NOV-19	31-OCT-22

Información del Contrato

Contratista	BUENOS Y CREATIVOS S.A.S.		
Objeto	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, DE DIVULGACIÓN Y EDUCATIVOS QUE APOYEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO Y DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 1840 ((CONVENIO NO. 219139) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL.		
Fecha de Inicio	16 June 2020		
Fecha de Vencimiento	31 May 2022		
Valor Inicial/Adiciones/Total	$310,262,525	$30,000,000	$340,262,525
Plazo Inicial/Prorrogas/Total	23 Meses 15 dias		23 Meses 15 dias
Supervisor	ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE		
Interventor			

Modificaciones Anteriores

1	03-NOV-20	ADICION	$30,000,000	

Información de la Solicitud

Tipo de Novedad	ADICION Y MODIFICACION
Detalle de la Novedad	Valor: $53,960,700
Antecedentes	LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO Y BUENOS Y CREATIVOS S.A.S., SUSCRIBIERON EL CONTRATO NO. 2200755 CON EL OBJETO DE REALIZAR EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, DE DIVULGACIÓN Y EDUCATIVOS QUE APOYEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO Y DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 1840 (CONVENIO NO. 219139) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL, POR VALOR INICIAL DE TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($310.262.525) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022, CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, HECHO QUE SUCEDIÓ EL 16 DE JUNIO DE 2020. LAS PARTES, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, SUSCRIBIERON DOCUMENTO DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN NO. 1, QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($340.262.525).
Justificación	COLOMBIA, A RAÍZ DE LA PANDEMIA POR COVID-19 DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EL 11 DE MARZO DEL 2020 Y LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA MEDIANTE EL DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020, PRORROGADA BAJO EL DECRETO 637 DEL 6 DE MAYO DE 2020 HA GENERADO MECANISMOS DE RESPUESTA ORIENTADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODOS LOS CIUDADANOS, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS MÁS VULNERABLES, ADOPTANDO MEDIDAS MULTISECTORIALES PARA HACER FRENTE AL VIRUS A PARTIR DE LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA GERENCIA PARA LA RESPUESTA AL COVID-19.

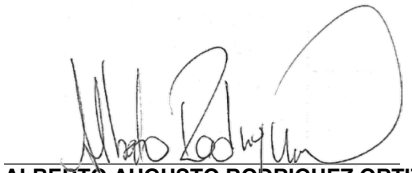
SOLICITUD DE NOVEDADES
DE CONTRATACION DERIVADA

	EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPONDER ANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19, PLANTEA COMO OBJETIVO GENERAL EL COORDINAR Y ORGANIZAR SECTORIAL E INTERSECTORIALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y RESPUESTA FRENTE AL INGRESO Y PROPAGACIÓN DE SARS-COV-2 Y LA OCURRENCIA DE CASOS DE COVID-19 EN EL PAÍS Y SU POTENCIAL PANDÉMICO, SIENDO UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS EL FORTALECER Y MANTENER LAS CAPACIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES EXISTENTES PARA PREVENIR, ATENDER, CONTENER, MITIGAR Y RESPONDER DE MANERA ADECUADA Y PROPORCIONADA A LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTE EN EL PAÍS FRENTE AL COVID-19. DENTRO DE LOS RETOS QUE HA DEJADO LA PANDEMIA POR COVID-19 ESTÁ EL HECHO DE QUE LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO Y AISLAMIENTO FÍSICO, HAN CONLLEVADO A UNA VERDADERA CRISIS ECONÓMICA, CON PÉRDIDAS DE EMPLEOS Y RUPTURA EN MUCHAS CADENAS DE PRODUCCIÓN, DEJAN A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR VIH EN DOBLE CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DONDE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LOS MEDICAMENTOS SE VE DIFICULTADO NO SOLO POR EL CAMBIO DE ESTRUCTURA EN LA PRESTACIÓN POR PARTE DEL SECTOR SALUD SINO POR UN URGENTE CAMBIO DE PRIORIDADES DE MUCHAS PERSONAS QUE BUSCAN GARANTIZAR SU SEGURIDAD ALIMENTARIA, TRANSPORTE O VIVIENDA Y EL PAGO DE NECESIDADES BÁSICAS, SOBRE LA BASE DE INGRESOS DEL DÍA A DÍA. PARA SUPERAR ESTOS RETOS Y ASEGURAR LA DIVULGACIÓN Y LA ADOPCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS QUE VIENE IMPLEMENTANDO ENTERRITORIO CON SUS ASOCIADOS EN CADA CIUDAD PRIORIZADA, PARA AMPLIAR EL ACCESO A LA OFERTA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DE DIAGNÓSTICO EN LA POBLACIÓN CLAVE, ES NECESARIO REALIZAR LA IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE FORMATOS Y MATERIALES DE COMUNICACIÓN ADICIONALES. DE ESTA MANERA, LA GERENCIA DEL CONVENIO PROCEDIO A REALIZAR UN ESTUDIO PARA ESTIMAR EL PRESUPUESTO, ENCONTRANDO QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA BUENOS Y CREATIVOS S.A.S., SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO E INCLUSO, ES MÁS FAVORABLE QUE EL PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO PARA LA IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE FORMATOS Y MATERIALES DE COMUNICACIÓN. ASÍ LAS COSAS, ES PROCEDENTE LA ADICIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO NO. 2200755.
Solicitud	SE SOLICITA LA SIGUIENTE NOVEDAD EN EL CONTRATO NO. 2200755: 1. ADICIONAR SU VALOR EN LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($53.960.700). EL VALOR A ADICIONAR SE CANCELARÁ EN PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS EN SITIO. EL VALOR FACTURADO DEBERÁ CORRESPONDER A LA CANTIDAD EFECTIVAMENTE ENTREGADA Y DISTRIBUIDA, DE ACUERDO CON EL PRECIO UNITARIO PRESENTADO POR EL PROVEEDOR EN SU COTIZACIÓN, PREVIA SUSCRIPCIÓN CON EL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL. 2. INCORPORAR EN EL NUMERAL 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LOS SIGUIENTES ÍTEMS ADICIONALES: AFICHES FOTOLUMINISCENTES, PENDONES, VOLANTES, MANILLAS, CAMISETAS, LUCES PARA CARPAS, PLACAS, GORRO DECORATIVO NAVIDEÑO PARA ADULTO, LÁMPARA RECARGABLE, GLOBOS INFLABLES, STICKER, PLEGABLE USO DEL CONDÓN. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A INFORMAR A LA ASEGURADORA QUE EXPIDIÓ LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO PARA AMPLIAR EL VALOR AMPARADO DE LAS MISMAS. LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2200755 SUSCRITO EL 03 DE JUNIO DE 2020, QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE MODIFICACIÓN EXPRESA O TÁCITA MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITUD, TIENEN PLENA VIGENCIA, PERMANECEN INALTERADOS Y CONSERVAN TODO SU VIGOR Y EFECTO.

Documentos Anexos

SOLICITUD DE NOVEDADES
DE CONTRATACION DERIVADA

Descripción de Documentos	Folios	Observaciones
Estudio de Precios de Mercado		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Copia Contrato		
Documentos contratista		



ALBERTO AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ
Subgerente



ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Gerente De Unidad



ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE
Gerente De Proyectos